

EXP-UNC:0034092/2018

VISTO:

El pedido de aval institucional el “I Taller de escritura académica creativa” que se realizará los viernes de agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente año en la Escuela de Filosofía. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por el espacio estudiantil “Estudiantes por la Escuela de Filosofía” y el coordinador invitado es el escritor Pablo Natale.

Que la actividad pretende abrir un espacio de reflexión para las y los estudiantes acerca de las reproducciones de modos discursivos cristalizados que nos atraviesan en el trabajo de producción académica.

Que el taller propone dar lugar a la potencia de la escritura creativa por fuera de los marcos literarios.

Que la modalidad del evento-taller consistirá en encuentros con una primera instancia de lectura de material teórico, un segundo momento de escritura y un cierre colectivo donde se compartan las producciones.

Que al finalizar el ciclo, se reunirán los escritos y se editarán en formato papel.

Que consideramos fundamental la instancia de materialización de las producciones ya que posibilita la vinculación con otros actores por fuera del espacio Taller, y por fuera de nuestra casa de estudios, vinculación que entendemos además como una demanda del estudiantado de nuestra Facultad.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad, el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional el “I Taller de escritura académica creativa” que se realizará los viernes de agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente año en la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **270**
P.J.G.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.